

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad Internacional de Andalucía
ID Ministerio.	4316020
Denominación del título.	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía
Curso académico de implantación.	
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Semipresencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	12
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Ciencias del Trabajo (Universidad de Huelva) Oficina de Estudios de Posgrado
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Universidad Internacional de Andalucía Universidad de Huelva
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	Convocatoria 2019
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas-2



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información pública constituye uno de los pilares esenciales de cualquier Título Oficial ofertado por el Sistema Universitario Español, y el Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas no es una excepción. Supone el nexo entre el Máster y los estudiantes y profesores que permite conocer de primera mano toda la información relevante del mismo.

El Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas dispone una página web propia, alojada en el servidor de la Universidad Internacional de Andalucía y con acceso desde el portal de la Universidad participante (UHU). Esta página web se concibe principalmente como un mecanismo de difusión e información, pero también como una vía de comunicación entre los estudiantes y los responsables académicos del Máster.

El Título, al igual que el resto de las titulaciones ofertadas por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), dispone desde hace unos meses de una nueva Web institucional, alojada en los servidores de la Universidad, fruto de la Web original y las distintas actualizaciones que se han llevado a cabo desde la implantación del Título, en el curso 2016-2017. Aunque se trata de un Título impartido por dos Universidades Públicas Andaluzas, la propia UNIA que lo coordina y la Universidad de Huelva (UHU), toda la información de éste está contenida en una única página web, lo que garantiza la homogeneidad y la actualización de dicha información de manera sencilla.

La información sobre el título se publica de acuerdo a un procedimiento establecido por el SIGC de la UNIA para todos los títulos oficiales coordinados por esta universidad; concretamente, mediante dicho procedimiento se pretende establecer mecanismos que garanticen la publicación actualizada de los programas y actividades formativas de la UNIA, así como de sus resultados, asegurando con ello la difusión de la información relevante y la rendición de cuentas a los grupos de interés. Además, dicha información se revisa periódicamente a través de un procedimiento interno del Área de Planificación y Calidad a modo de *checklist*, con objeto de que todos los títulos de la UNIA presenten la misma estructura. En la actualidad la UNIA se encuentra en un proceso de reestructuración profunda de su web. Eso no elude la necesaria actualización en momentos puntuales en los que se produzca un cambio importante en algunos de los títulos oficiales.

Particularmente, es la UNIA, de acuerdo con el Convenio UNIA-UHU firmado y actualizado convenientemente desde el comienzo de su impartición, la responsable de garantizar la actualización de la información de la Web del Título en tiempo real (como lo es del resto de procedimientos que integran el SIGC del Título), de acuerdo con la normativa vigente. La Web actual constituye hoy en día una versión que aporta la información de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, y en particular, para personas con diversidad funcional. Desde el punto de vista de los contenidos, la web del



Título cuenta con información relativa, por un lado, a las características del programa, y por otro, al desarrollo operativo del mismo.

Desde el punto de vista de las características del programa, conviene mencionar que la Web incluye: (a) Denominación completa del título en castellano; (b) universidades que imparten las enseñanzas, UNIA y UHU; (c) modalidad de la enseñanza, en este caso semipresencial; (d) número total de créditos a superar por el alumno; (e) idioma de impartición; (f) número de plazas ofertadas por cada una de las universidades en las que se imparte el título, 20 en el caso de la UNIA y 10 en el caso de la UHU; (g) requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; (h) criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; (i) información sobre movilidad; y (j) perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Conviene mencionar que, dado el carácter altamente específico del Título, no incluye especialidad alguna.

Desde el punto de vista del desarrollo operativo del programa, la Web incluye: (a) Denominación de módulos y asignaturas del plan de estudios; (b) número de créditos ECTS; (c) tipología de las asignaturas, que en este caso son todas básicas; (d) información sobre los Trabajos Fin de Máster (TFMs); (e) organización temporal; (f) descripción de actividades y metodologías docentes, incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado; (g) descripción de los perfiles básicos del profesorado, (h) recursos materiales y servicios disponibles incluyendo espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, bibliotecas, y otros.

En la actualidad, se está procediendo a un cambio en la WEB UNIA, estando ya en un momento muy avanzado. El cambio ha supuesto una modificación de la estructura de la misma, permitiendo que la información que se publica sea diferente en función del grupo de interés al que se dirija (estudiantes, profesorado y PTGAS, o población en general).

En general, podemos afirmar que actualmente está accesible a través de la web del título, la totalidad de las modificaciones que se incorporaron al MODIFICA aprobado de fecha 2020, así como a los informes previos emitidos por ACCUA.

Al margen de la información accesible desde la página web, actualizada y disponible durante todo el año, desde la Universidad Internacional de Andalucía se activan mecanismos para dar a conocer la oferta de másteres universitarios oficiales. Estos se realizan a través de tres campañas (enero, junio y septiembre) marcadas temporalmente según los plazos acordados por Distrito Único Andaluz para la solicitud de plaza.

En estas campañas se integran actuaciones como la edición de un folleto general, donde se informa de la oferta académica y de las opciones de becas; la participación en campañas especiales de difusión de posgrado editadas por los distintos medios de comunicación (Grupo Joly, Sur, Novaciencia); la emisión de cuñas de radio; la difusión en redes sociales, tanto de manera pagada (ads) como de manera orgánica o las campañas en buscadores (Google).

Por último, la Universidad de Huelva, incorpora, por un lado, la información básica del Programa Formativo (datos básicos, descripción, acceso, salidas profesionales, dirección, contacto, plan de estudios y cronograma) dentro del catálogo completo de másteres de ciencias sociales y jurídicas, y facilita el enlace a la web del Máster alojada en la Facultad de Ciencias del Trabajo (<http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-posgrados>).

**Evidencias:**

Toda la información pública indicada en el punto 1.1 del Autoinforme de seguimiento del Título se encuentra disponible en la Web del Máster:

[Master Universitario en Dirección y Gestión de Personas](#)

El resto de la información se puede encontrar en la Web institucional de la UNIA, así como en el Portal de Transparencia, y en la Web UHU:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales>

[https://app.powerbi.com/view?](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNTNkMDZlNjU0YTZiOC00N2I2LWJiNGEtZTU3MTM4ODliYjlyliwidCI6IjdiYmZhMjVjVjVjLTU1NTItNGQ3ZC04Njk2LTZmYjBmMGViNmM3ZiIsImMiOiJ9)

[r=eyJrljoiNTNkMDZlNjU0YTZiOC00N2I2LWJiNGEtZTU3MTM4ODliYjlyliwidCI6IjdiYmZhMjVjVjVjLTU1NTItNGQ3ZC04Njk2LTZmYjBmMGViNmM3ZiIsImMiOiJ9](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNTNkMDZlNjU0YTZiOC00N2I2LWJiNGEtZTU3MTM4ODliYjlyliwidCI6IjdiYmZhMjVjVjVjLTU1NTItNGQ3ZC04Njk2LTZmYjBmMGViNmM3ZiIsImMiOiJ9)

<https://www.unia.es/transparencia>

<http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-posgrados>

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La información relativa a los resultados alcanzados por el Máster, así como la satisfacción de todos los grupos de interés del Título, constituye una valiosa fuente de la información que debe estar a disposición pública. Esta información, no solo es útil para los estudiantes, potenciales alumnos y egresados, sino también para el propio profesorado, personal de apoyo y empleadores. Esto permite un análisis del conjunto del Título, necesario periódicamente, para una mejora continua del mismo (<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas-2#calidad>).

La Web del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas recoge de un modo sencillo los resultados de satisfacción de los grupos de interés del Título, incluyendo de manera explícita a estudiantes, PDI, y egresados. Esa información también se encuentra recogida en el gestor documental, en especial aquella que no puede ser pública, atendiendo a la ley de protección de datos. La información contenida actualmente recopila los datos correspondientes a los cursos 2017-18, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-23, aunque el análisis que efectuaremos en este informe se referirá especialmente a los dos últimos cursos académicos tras el Modifica del 2022.

Finalmente, la Web del Título también recoge los resultados del Título, incorporando el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Título, las solicitudes de admisión, los estudiantes matriculados y las diferentes tasas que permiten evaluar la evolución del Máster a lo largo de los últimos cursos académicos. Dado que el Máster se imparte en dos universidades, UNIA y UHU, los datos de cada curso se han desglosado por universidades y también se han presentado globalmente.

Evidencias:

Toda la información detallada más arriba se encuentra en la Web del Título [Master Universitario en Dirección y Gestión de Personas](#), concretamente, en los enlaces “Sistema



de Garantía de Calidad/Indicadores del título” (documento “Resultados UNIA/UHU”) y “Sistema de Garantía de Calidad/resultados de satisfacción del título”.

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La Web de la UNIA pone a disposición de todos los grupos de interés, el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que se encuentra en estos momentos en proceso de revisión profunda para su adecuación al Modelo IMPLANTA de ACCUA.

En un enlace directo desde la página de inicio de la UNIA se accede a la información sobre Calidad en la UNIA (<https://www.unia.es/calidad>), conviviendo por el momento el SGC de Títulos (al que se ajusta este Master) con el nuevo SIGC, recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNIA.

En particular, en la página web del Máster se especifican las distintas comisiones y los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como las actas de las distintas sesiones.

También un enlace directo nos lleva al Manual de procedimientos y al Manual de Calidad (<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/manual-de-procedimientos>) del antiguo SGC.

En el apartado “Documentación oficial” se recoge, además de la memoria original verificada del título, diferentes informes de seguimiento, autoinforme de renovación de la acreditación, y otros informes de las distintas revisiones realizadas tanto por la Universidad como por ACCUA.

Evidencias:

- <https://www.unia.es/calidad/calidad-academica/sistema-de-garantia-de-calidad>
- <https://www.unia.es/calidad#nuevosigc>
- <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas-2#calidad> (VER APARTADO DOCUMENTACIÓN OFICIAL)
- [Plan de Mejora del Título](#)(apartado Documentación Oficial).

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El Título dispone de indicadores para conocer el grado de satisfacción de sus usuarios con la información pública disponible. En particular, los responsables del Título tienen acceso a estos indicadores que provienen de las encuestas de satisfacción que se implementan para los distintos agentes de interés, lo que permite mejorar la disponibilidad de la información pública. En el último informe correspondiente al curso 22/23 el grado de satisfacción de los



estudiantes con la información proporcionada por el Máster es de 4,70 en una escala de 5 puntos. Concretamente este ítem hace referencia a: *“Se informa sobre los distintos aspectos de la guía docente, programa de la asignatura, objetivos, actividades, etc.”*

Evidencias:

1. Índices de satisfacción en la web del Título.
2. Informe de satisfacción 22/23.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La Comisión de Garantía de Calidad del Título para el Curso Académico 2022/23 ha estado compuesta por:

- Presidente/a (Director/a académico/a) Dña. Yolanda Pelayo Díaz.
- Vocal (Coordinador/a de la universidad participante) Dña. M^a Luisa Pérez Guerrero.
- Vocal (Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del programa) Dña. M^a Jesús Moreno Domínguez.
- Representante del alumnado: Dña. Rocío Escobar Guerrero.
- Representante del PAS (Secretario/a): D. Ricardo Almeida González.

Existe una normativa que regula el funcionamiento de esta Comisión, a la vez que establece la forma de participación de los distintos agentes.

Por otro lado, en el curso académico 2021/22 la UNIA aprobó la composición de la Comisión de Calidad UNIA (<https://www.unia.es/bounia/resolucion-rectoral-6-2022>) y el 28 de enero de 2022 el Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento de Régimen Interno de dicha Comisión (Reglamento Comisión de Calidad UNIA), como órgano responsable del fomento y desarrollo de la política y líneas de actuación en materia de calidad de la actividad docente, investigadora y de gestión de la Universidad Internacional de Andalucía.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas es el órgano de representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, junto a la Comisión de Calidad de la Universidad, constituyen los principales órganos implicados en la calidad de los programas formativos y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza.

Durante el curso 2022-2023, la CGC del título se reunió una ocasión (ya que muchos de los asuntos tratados se solventaron en las COA) para abordar diferentes aspectos relacionados con la calidad del título, especialmente para planificar las distintas actuaciones en materia de calidad, analizar los indicadores del curso anterior, e incorporar las acciones de mejora al Plan de Mejora. También se han considerado las necesarias adaptaciones al cambio normativo que ha supuesto el RD 822/2021 de 28 de septiembre.

Durante el último curso académico no se ha presentado queja alguna ni sugerencias



reseñables, aunque tampoco felicitaciones específicas al título, éste último aspecto no usado habitualmente por nuestros estudiantes; aunque sí se han recibido en los últimos cursos felicitaciones generales a la UNIA destinadas al área de Innovación por su gran labor en especial en los títulos híbridos como el que nos ocupa.

Desde el curso 2022/23 se viene abordando en UNIA un proceso de revisión y mejora del Sistema de Calidad con objeto de encaminarnos hacia una evaluación que permita en el futuro la acreditación institucional. Por ese motivo se ha aprobado la Política y Objetivos de Calidad disponible en la web (<https://www.unia.es/calidad/calidad-academica/politica-de-calidad>), y recientemente los nuevos procedimientos y Manual de Calidad que integrarán al conjunto de los Títulos (tanto oficiales como propios y de Formación Permanente, incluidas las Microcredenciales) de nuestra universidad ([nuevo SIGC](#)).

Por último, en un esfuerzo por facilitar la labor de los responsables académicos de los Másteres, así como a los miembros de las Comisiones académica y de Calidad se ha incorporado a la UNIA un nuevo Gestor Documental que no sólo almacena toda la información relevante de los Títulos oficiales, sino que además permite la trazabilidad de los distintos procedimientos que conforman nuestro SGC ([gestor documental](#)). Los responsables de los Másteres Universitarios de la UNIA, así como los miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos Títulos recibieron una formación específica en el manejo de dicho gestor documental.

Evidencias

- Nuevo SIGC aprobado
- Manual de calidad y manual de procedimientos (en WEB).
- Acuerdo Consejo de Gobierno (reestructuración del SIGC)
- Política de calidad de la UNIA
- Nombramiento de la COMISION de CALIDAD UNIA
- Reglamento de la Comisión de Calidad UNIA
- Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título
- Actas de reuniones
- Acceso al [gestor documental](#) del SGC.

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los procesos y procedimientos que conforman el SGC actual de la UNIA permiten hacer un análisis de la información sobre el título en todas sus vertientes; considerando tanto indicadores cuantitativos (rendimiento, recursos humanos y materiales con los que cuenta el Master, tasas de inserción, etc.) como indicadores de carácter cualitativos, en especial todos aquellos ligados con la satisfacción de los distintos grupos de interés. Todo ello permite la revisión del título a partir del análisis de información recogida y, por ende, la toma de decisiones fundamentada.



La Comisión de Garantía de Calidad del Título es la responsable de analizar los resultados académicos y de elaborar anualmente el Informe de Calidad (P01.I). La Comisión de Calidad de la Universidad es la responsable de revisar y valorar los Informes de Calidad de cada Título y de elevar, en su caso, las propuestas de mejora al Consejo de Gobierno.

Igualmente, la Comisión realiza una valoración general de los resultados, reflejando, entre otros aspectos, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación, continuando con una valoración de los siguientes criterios:

- Enseñanza y profesorado.
- Acción tutorial.
- Gestión de trabajo final de estudios (TFM).
- Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.
- Sugerencias y quejas.
- Información pública.
- Infraestructura, servicios y recursos.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Título también tiene en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación.

El Sistema de Garantía de Calidad (**SGC**) de los Títulos de Postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía (<https://www.unia.es/calidad/calidad-academica/sistema-de-garantia-de-calidad>), aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018 y 7 de marzo de 2019, incluye los procedimientos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje. El SGC, además de la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, incorpora el Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Postgrado y el Manual de Procedimientos para los Títulos Propios de postgrado. En ellos se definen una serie de procesos con su ficha, evidencias e indicadores de seguimiento y control. Asimismo, se presentan los flujogramas donde se detalla el qué, quién y cómo de su gestión, identificando cada una de las responsabilidades y tareas.

El **Manual de Procedimientos** de los Títulos Oficiales de Postgrado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía es de aplicación para todos los Títulos de Másteres Universitarios de esta Universidad, en los que participa como "Universidad Coordinadora". Constituye el procedimiento general para valorar el progreso, los resultados de aprendizajes y la satisfacción de los diversos agentes que participan en la organización y desarrollo del Título de Máster.

El SGC de la UNIA está conformado por 9 procedimientos que se detallan más adelante. Uno de ellos, el P09 es el procedimiento diseñado en el marco del SGC UNIA que establece los criterios en caso de **suspensión temporal o definitiva del título**, en atención a las condiciones académicas y sociales de su desarrollo, así como las pautas a seguir por los responsables del mismo, salvaguardando, en todo caso, los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado. La Comisión de Postgrado a la vista de las medidas propuestas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título y de la normativa de aplicación, informará la propuesta del plan de extinción elaborado por el Área de Gestión Académica, elevándola, en su caso, a Consejo de Gobierno para su resolución. El plan de extinción contempla las



siguientes medidas:

- No ofertar plazas de nuevo ingreso
- Requisitos y procedimientos de matrícula
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación a los alumnos
- El sistema de evaluación
- La asignación de profesorado y recursos materiales
- El período de vigencia y cronograma de desarrollo

Otro de los procedimientos del SGC es el dirigido a la puesta en marcha de **planes de contingencia**. Así, y como consecuencia de la situación extraordinaria provocada por la pandemia de la COVID-19 y la subsecuente declaración del Estado de Alarma en todo el país el pasado 12 de marzo de 2020 y sus subsiguientes prórrogas, la Universidad Internacional de Andalucía estimó necesario establecer, mediante resoluciones e instrucciones, medidas concretas, tanto académicas como de ordenación, para la adaptación de las actividades formativas presenciales o semipresenciales a docencia de carácter virtual hasta la finalización del curso académico 2019-2020. Ante dicha situación se diseñó un Procedimiento nuevo, el P6-BIS (incorporado dentro del Procedimiento 6 de Satisfacción General) que sirviera para cualquier situación excepcional. En caso de necesitar la activación de este plan de contingencia, se garantiza que las actividades no presenciales se han diseñado y planificado para conseguir alcanzar al máximo los objetivos académicos y la adquisición de las competencias incluidas en la memoria de verificación de los programas.

Dado que se trata de un Título interuniversitario coordinado por UNIA se aplica el SGC de la Universidad coordinadora. Los indicadores cuantitativos e índices de satisfacción de la otra contraparte (Universidad de Huelva) son solicitados por UNIA a la Unidad responsable de la calidad de los Títulos UHU, para un análisis conjunto de los mismos. El SGC de la UNIA establece un protocolo para la recogida y análisis de la información relativa a los distintos procedimientos que se presenta en el siguiente apartado.

El SGC UNIA ha estado funcionando de manera adecuada desde la entrada en vigor del RD 1393/2007; sin embargo, y como se ha adelantado anteriormente, desde UNIA se está procediendo a la revisión del mismo con objeto de atender a las nuevas demandas en materia de calidad y de ajustarnos a los requerimientos legales y normativos más recientes.



Evidencias:

- <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/manual-de-procedimientos>
- Mecanismo para analizar los resultados del programa: análisis de encuestas.
<https://unia.limesurvey.net/admin/statistics/sa/simpleStatistics/surveyid/896248>
- Procedimiento de extinción del título:
- https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/masters/P09_Procedimiento_Suspension_Titulo.pdf
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales:
- https://www.unia.es/media/adjuntos/Plan_de_Contingencia_2020.pdf
- [Convenio y Anexo I](#)

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El SGC-UNIA consta de un Manual de Calidad y un Manual de Procedimientos, este último está conformado por un total de 9 procedimientos (dos de ellos con modificaciones y desagregaciones para atender a las nuevas necesidades; uno para atender a posibles contingencias y un segundo específico para másteres duales), que garantizan la recogida de la información para el seguimiento y la mejora del Título. Todos los procedimientos presentan una estructura común (según la norma UNE 66925 de Directrices para la documentación de sistemas de gestión de la calidad y el documento de Herramientas para el Diagnóstico en la implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT de ANECA) y se encuentran codificados y numerados de manera correlativa (Títulos Oficiales: P01, P02, etc.).

El primero de ellos, P01-Análisis del Rendimiento Académico, está dedicado a la valoración de los resultados del aprendizaje y el P06-Satisfacción Global del Título, a la valoración del nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título. El propósito de dicho procedimiento es conocer y analizar los resultados académicos de los Estudios Oficiales de Posgrado y cómo se gestionan los mecanismos para la mejora de la calidad de dichas enseñanzas.

El alcance del mismo se refleja en los indicadores relacionados con los resultados académicos de los estudiantes (los incluidos en las memorias de verificación de los Títulos Oficiales y otros que hayan sido aprobados), que pretenden servir a las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Posgrado en el proceso de seguimiento de los mismos en la UNIA.

El proceso llevado a cabo para la gestión de este procedimiento se sintetiza en los siguientes pasos:

- La Oficina de Estudios de Posgrado (en adelante ODEP) de la UNIA es la responsable de proporcionar los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios del total del Título Oficial de Posgrado y de mantener actualizado el catálogo de



indicadores.

- La ODEP proporciona a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Posgrado la información que sigue:

P01-I: Informe de calidad (Indicadores Obligatorios y Complementarios).

P01-I: Informe de calidad (Resultados académicos históricos del Título de Posgrado).

P01-II: Comparación de los resultados académicos del Título de Posgrado (Rama / UNIA).

- La Comisión de Garantía de la Calidad es la responsable de analizar los resultados académicos del Título de Posgrado a partir de la información facilitada por la Oficina de Estudios de Posgrado (a partir de ahora ODEP). Los resultados del análisis se recogen en el informe de calidad P01-I.
- La Comisión de Calidad de la UNIA es la responsable de revisar el informe de calidad P01-IV de cada Título de Posgrado y de proponer mejoras, enviando finalmente los informes al Consejo de Gobierno de la UNIA.
- El Consejo de Gobierno de la UNIA es el responsable de aprobar las propuestas de planes para la mejora de los Títulos Oficiales de Posgrado.

La Comisión Académica, así como la Comisión de Garantía de la Calidad del Título tienen en cuenta para su estudio, análisis y valoración, los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación. La ODEP proporciona los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título, con el fin de evaluar el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes resultados:

A. Resultados de **indicadores de rendimiento**

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Duración media de los estudios

B. Resultados de **satisfacción**

El Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Postgrado define el Procedimiento P06, Evaluación de la Satisfacción Global del Título, en el cual se contempla:

- Encuestas de opinión para estudiantes.
- Encuestas de opinión para PDI.
- Encuestas de opinión para PAS.
- Encuesta de opinión sobre TFM.
- Encuesta de satisfacción en caso de situación de contingencia y/o emergencia



(P06BIS).

La Comisión de Garantía de Calidad del Título lleva a cabo el análisis de los resultados obtenidos sobre la satisfacción global del título para los distintos colectivos, presentando tanto datos descriptivos como análisis comparativos en función de las distintas variables de agrupación (colectivo, curso, grupo de edad, género).

En el Informe de Calidad P01.I se definen los puntos fuertes y débiles para cada uno de los criterios indicados y se indican aquellas mejoras adoptadas durante el desarrollo del Título y las propuestas a tener en cuenta por las Comisiones de Calidad y de Postgrado.

Como ya se ha señalado anteriormente, adicionalmente, en el caso de titulaciones interuniversitarias coordinadas por la UNIA, como es este caso, la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva proporciona de forma periódica datos cuantitativos sobre los indicadores ya referidos.

En la actualidad desde el portal del Aula Virtual (para cada asignatura/docente) se ha habilitado un enlace para que los alumnos puedan evaluar a sus docentes y materia correspondiente del Máster. Este nuevo sistema se ha puesto en marcha con objeto de incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la labor docente.

Evidencias

- <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/manual-de-procedimientos>
- Mecanismo para analizar los resultados del programa: análisis de encuestas.
<https://unia.limesurvey.net/admin/statistics/sa/simpleStatistics/surveyid/896248>
- Acceso directo a la encuesta en aula virtual:
<https://campusvirtual.unia.es/course/view.php?id=258#section-0>
- Informe de resultados de satisfacción de los estudiantes con la labor docente:
<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas-2#calidad>

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Como resultado de la revisión de los distintos procesos y análisis de la información recabada durante la implantación del Título, así como de los distintos informes internos y externos, se tomaron en consideración por parte de la CGC una serie de medidas y se incorporaron al **Plan de Mejora del Título** dirigidas a solventar aquellas cuestiones del SGC que habían resultado más deficitarias. Aunque se presentan como Anexo y de forma más específica al final de este documento, creemos necesario adelantar aquí su justificación. En síntesis, podemos hablar de **3** grandes medidas que afectan al SGC del Título.



1. Mejora de la planificación de las actuaciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Durante los dos últimos cursos académicos, ha sido más sencilla la planificación de las acciones a desarrollar por la CGC, ayudados por el nuevo [gestor documental](#). Esta nueva aplicación permite hacer un seguimiento de los procedimientos en marcha, las tareas pendientes, la gestión de las actas, etc. Gracias a ello se ha simplificado el trabajo de las Comisiones y ha permitido planificar las reuniones de la CGC.
2. Acciones destinadas al **incremento de la participación** de los distintos agentes en las **encuestas de satisfacción**. En este sentido, desde la UNIA se ha puesto en marcha una modificación significativa en el sistema de recogida de la información mediante las encuestas, comenzando con la dirigida a recabar la “opinión de los estudiantes con la labor docente”. Al margen de las campañas de sensibilización y participación a través de correos personales, en espacio virtual de aprendizaje y en RRSS UNIA (ver documentación relativa en el drive compartido o en el aula virtual UNIA), se ha trabajado directamente con el profesorado, haciéndoles partícipes de todo el proceso, para que actúen como agentes motivadores en la evaluación de sus asignaturas; se ha articulado un nuevo procedimiento, contando además con asesoramiento externo y formación entre el personal de la UNIA encargado de gestionar las encuestas; se han incorporado las TIC al procedimiento, diseñando un proceso más sencillo tanto para la recogida de información como para su análisis, y colgando el enlace a la encuesta en cada asignatura del aula virtual. Y, por último, se ha simplificado la encuesta con la labor docente pasando de 23 a 11 ítems, lo que permite que la/el alumna/o dedique menos de 1 minuto a su cumplimentación.
3. Mejora de la coordinación con la universidad contraparte (Universidad de Huelva) con objeto de disponer de la información necesaria en tiempo y forma para el análisis de los resultados del programa formativo. En este sentido se han establecido y reforzado las relaciones a nivel institucional entre el Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad social de la UNIA y el Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030 de la Universidad de Huelva, y a nivel técnico entre el Área de Planificación y Calidad de la UNIA y la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

Evidencias

- [Informes de Calidad del Título](#)
- [Plan de Mejora del Título](#)
- [Histórico del Plan de Mejora del Título](#)
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación):
<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas-2#calidad> (apartado Documentación Oficial)

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo de la docencia del título se ha realizado conforme a la estructura académica detallada en la memoria:



- Parte Académica (27 ECTS) con un período de docencia virtual impartido desde el 31 de octubre de 2022 al 2 de junio de 2023 e integrada por los siguientes módulos:
 - Módulo I. Entorno, empresas, estrategia y personas (5 ECTS) del 31/10/22 al 2/12/22
 - Módulo II. Gestión de las organizaciones (4 ECTS): del 5/12/22 al 13/1/23
 - Módulo III. Gestión de personas (6 ECTS): del 16/1/23 al 24/2/23
 - Módulo IV. Gestión del rendimiento (6 ECTS): del 27/2/23 al 14/4/23
 - Módulo V. Marco legal para la dirección y gestión de personas (6 ECTS): del 17/4/23 al 2/6/23.

Para el desarrollo de estos cinco primeros módulos se hizo coincidir cada ECTS con una semana de docencia virtual. Así, el período de docencia de las asignaturas de 2 ECTS se planificó para dos semanas, mientras que la docencia de las asignaturas de 3 ECTS se planificó para tres semanas. Todos se han desarrollado conforme a la planificación inicial establecida.

- **Parte profesional** (15 ECTS) integrada por cinco talleres presenciales cuyo período de docencia fue del 5 de junio al 7 de julio de 2023, haciendo coincidir cada ECTS con 7,5 horas de clases presenciales. Para cada taller (22,5 horas de clase) se desarrollaron cinco sesiones de 4,5 horas de clase en horario de tarde (de 16:30h. a 21:00h). Las fechas en las que se impartió cada taller se detallan a continuación:
 - Taller 1. La nueva dirección de personas basada en la confianza y el compromiso (3 ECTS): Del 5 al 9 de junio de 2023.
 - Taller 2. Liderazgo y desempeño (3 ECTS): Del 12 al 16 de junio de 2023.
 - Taller 3. Negociación y resolución de conflictos (3 ECTS): Del 19 al 23 de junio de 2023.
 - Taller 4. Comunicación y trabajo en equipo (3 ECTS): Del 26 al 30 de junio de 2023.
 - Taller 5. *Coaching* para el desarrollo de la marca personal (3 ECTS): Del 3 al 7 de julio de 2023.

Cabe destacar que en el curso 2021/22 se ha mejorado la gestión de las guías docentes de las 12 asignaturas de la parte académica y de los 5 talleres de la parte profesional ya que se ha procedido a la elaboración de las mismas a través de una aplicación, lo que ha homogeneizado los contenidos de las mismas. Se han adaptado los contenidos de las mismas, a través de un Modifica, a los reglamentos de régimen académico y de evaluación de las dos universidades socias, los requisitos y criterios de admisión (criterio único de admisión el expediente académico), la reorganización de las titulaciones de acceso con niveles de preferencia, el nivel de idioma castellano requerido para entrar (mínimo de B2 con certificación oficial) así como la reorganización de las materias por semestres, aspectos que se llevaron a cabo en el curso 2022/23.

Evidencias:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas-2#calidad> (apartado Documentación Oficial):

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA) que se encuentra en la página web del título.
- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA)



- Informes de seguimiento (DEVA).
- Informes de renovación de la acreditación (DEVA).
- <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas-2#calidad> (apartado Actas de la CGC):
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad (WEB).
- GUÍAS DOCENTES (EN WEB):
- <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas-2#presentacion> APARTADO CURSO 2023-24
-

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada, 27 ECTS se imparten de forma virtual y el resto de forma presencial, aun así, a partir de la era COVID, se ha instaurado un mínimo de una clase virtual semanal síncrona para resolver dudas, y presentar y explicar la planificación semanal de cada asignatura y explicar detalladamente la metodología docente empleada en cada asignatura, de manera que se les da una definición clara de las competencias y los resultados del aprendizaje (que serán publicados en la moddle y en la guía docente).

La formación se lleva a cabo en un entorno de aprendizaje on line: Campus Virtual de la Universidad de Andalucía (UNIA) que en el curso 2022/23 fue modificado en un entorno más intuitivo y amigable y con mejoras en las herramientas de comunicación, contenidos, evaluación y estudio.

También para garantizar la homogeneidad en la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje, las metodologías de enseñanza se adaptan a cada modalidad aprovechando la fortaleza de cada una, por ejemplo, en la modalidad virtual usamos foros de discusión y debate, videos, actividades interactivas, mientras que en la modalidad presencial practicamos el aprendizaje experiencial y las discusiones en grupo.

En lo que se refiere a la estrategia de evaluación son consistentes en lo que miden y cómo lo miden, de manera que los profesores que coordinan los módulos proporcionan rúbricas a los profesores de las asignaturas para que la evaluación sea uniforme y justa.

Se mantienen líneas abiertas de comunicación con los estudiantes y docentes de manera que se garantice que todos los estudiantes están avanzando adecuadamente y reciben apoyo cuando es necesario. El profesor adquiere el rol de facilitador del aprendizaje y el desarrollo académico y personal.

Para la enseñanza presencial, que es la parte profesional, la metodología de enseñanza aprendizaje que se utiliza en los talleres presenciales es similar.

Resumiendo, el modelo de aprendizaje se basa en los principios que aparecen en la memoria que son: Autoaprendizaje, trabajo colaborativo y apoyo tutorial.

Evidencias:

- GUÍAS DOCENTES (EN WEB):
- <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en->



[direccion-y-gestion-de-personas-2#presentacion](#) APARTADO CURSO 2023-24

- El contenido de la plataforma EN AULA VIRTUAL.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante ya que se está plenamente informado sobre la normativa vigente relacionada con el reconocimiento de créditos de ambas universidades, y los procedimientos de solicitud, los plazos para recurrir por parte del estudiantes son claros y transparentes y se informa en tiempo y forma a los estudiantes a través de la moddle. Los reconocimientos los propone la COA del máster y lo ratifica el Consejo de Gobierno de la UNIA.

La COA revisa detalladamente los programas de estudios aportados así como la experiencia profesional que aporta el alumnado.

En lo que se refiere al proceso de gestión del TFM se detectó por parte de la Dirección que había un número elevado de estudiantes que no realizaban el TFM, sobre todo porque encontraban trabajo antes de la finalización del máster. Con la finalidad de disminuir la tasa de abandono se inició un plan de información a los estudiantes en el plazo de matrícula para animarlos a la elaboración del TFM. Para tal fin, se realizó un taller/sesión formativa “Taller para la elaboración del TFM” en el que se puso a disposición de los estudiantes matriculados en el TFM, materiales y herramientas que le facilitasen las tareas necesarias para la realización de sus TFMs, como la localización y obtención de fuentes bibliográficas, la estructuración y redacción del trabajo, el diseño de la metodología o las normas para citar la bibliografía consultada para la elaboración del trabajo. También se le informó sobre el procedimiento, calendario y documentación, para solicitar tutor de TFM y elegir líneas de investigación, las cuales están previamente publicadas con los profesores doctores responsables.

Se informa a los estudiantes del límite de tiempo para completar el máster y se incluye en la documentación del máster (en la moddle) las normas de permanencia de ambas universidades que si entran en conflicto se aplica la mejor de las opciones para el estudiante. Ya se ha explicado anteriormente las medidas que se adoptan para disminuir las tasas de abandono.

Evidencias:



- <https://www.unia.es/masteres-oficiales/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>
- [gestor documental](#):
- Régimen de permanencia:
<https://www.unia.es/masteres-oficiales/informacion-a-estudiantes-matriculados/regimen-de-permanencia-en-masteres-universitarios-y-convocatorias>

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de acceso que se aplican en la evaluación de las solicitudes recibidas, siguiendo las propuestas de criterios que se aprobaron en el Modifica de 2022, donde partiendo de la base de que el máster está diseñado para que puedan acceder directamente los estudiantes que cuenten con formación en los siguientes campos (para las titulaciones académicas se analizó el mapa de titulaciones de las Universidades Españolas y se procedió a priorizar el grado de preferencia de la **titulación** a considerar como **criterio exclusivo** en el proceso de admisión, de forma que se ordenarán los estudiantes según la puntuación obtenida en dicho criterio, el cual será multiplicada por un coeficiente corrector según la titulación de acceso sea alta o baja.

Al tratarse de un máster profesionalizante y de especialización se recogió en la memoria las titulaciones preferentes, que son aquellas de grado superior que por su ubicación, Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y que tienen que ver con la dirección de personas. También se incluyó en la última modificación que los estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes y/o que además procedan de un sistema educativo de un país cuya lengua no sea el español, deberán ostentar un **B2 en español** y este certificado debe haberse expedido por los organismos reconocidos por ACLES (<https://www.acles.es/uploads/archivos/Tablas ACLES/Tablas de certificados reconocidos por ACLES 2023 02 03.pdf>)

Hay una tendencia al alza en el número de solicitudes y siempre se han llenado los cupos de solicitudes del máster (20 UNIA y 10 UHU), con perfiles muy diversos que enriquecen muchísimo las clases, por la diversidad cultural y generacional que se produce en el aula. Pero sobre todo es destacable la formación de los estudiantes, la transversalidad hay que verla como un punto fuerte ya que provoca una riqueza intelectual muy interesante, personas con puntos diferentes a la hora de afrontar los problemas de personal. La mayoría de los estudiantes proceden de titulaciones como: Psicología, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho, Finanzas y Contabilidad, etc.). El acceso se hace a través de Distrito Único Andaluz (DUA) y tienen información en la página web del máster de los criterios de admisión en el mismo.

Se ha incluido una Jornada Virtual de Puertas Abiertas organizadas por la UNIA en los sistemas de información previa a la matriculación de manera que se ha potenciado la difusión del título, así como la inclusión de enlaces de correo electrónico para mejorar el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados así como al campus virtual, que es el canal ordinario de comunicación entre el profesorado y el alumnado.

El número de 30 estudiantes es el que consideramos ideal para fomentar la interacción entre profesor y estudiante, donde se favorezca un ambiente colaborativo y se asegure la



participación activa de todos los estudiantes y los profesores tienen capacidad para proporcionar feedback detallado y personalizado.

Por último, señalar que la elevada demanda que viene experimentando el título a lo largo, incrementándose además cada año, pone de manifiesto el interés de los estudiantes tanto por el contenido, sobre una temática de extrema actualidad en los tiempos que corren, como por su formato, combinando enseñanza virtual y presencial. Con respecto a esta última, resulta clave la participación en los talleres presenciales de ponentes con una muy buena reputación en el panorama nacional, e incluso internacional, y el hecho de que se desarrollan en base a una metodología muy valorada por los alumnos como es el “aprendizaje experiencial”. Adicionalmente, la inclusión en el plan de estudios del título de prácticas en empresas, y la garantía de poder realizarlas en el departamento de personal de las mismas, es otro de los puntos fuertes que, contribuyen al atractivo del título.

Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión se encuentran en la página web:
<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas-2#cae>
- Histórico de oferta y demanda (en [gestor documental](#)):
<https://uniaes.sharepoint.com/gestionsgc/SGCDocumentos4316020/Forms/Estructura.aspx?id=%2Fgestionsgc%2FSGCDocumentos4316020%2FHist%C3%B3rico%5Foferta%5Fdemanda%5F2022%2D23%2Epdf&parent=%2Fgestionsgc%2FSGCDocumentos4316020>
-

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La estructura del máster tiene los siguientes mecanismos de coordinación que facilita la gestión del máster:

- Comisión Académica del Máster: está constituida por un representante de cada una de las universidades participantes en el mismo, un representante externo y un representante de los alumnos. Está presidida por la directora del máster. La Comisión Académica del Máster asume la responsabilidad académica del mismo, encargándose de supervisar el desarrollo de los contenidos de materias y asignaturas (para ello coordinará el trabajo de los distintos Coordinadores de las asignaturas). Igualmente, supervisa el desarrollo de los procesos básicos de la enseñanza on-line (para ello se recaban los preceptivos informes al Servicio de Innovación Digital de la UNIA, para conocer el ritmo de entradas y participación en el Campus Virtual de profesores y alumnos), y asume los procesos de admisión del alumnado.

Al objeto de mejorar las acciones de coordinación entre los Centros responsables de la impartición del título, se ha considerado conveniente la participación de un representante de la Sede Santa María de La Rábida, lugar de impartición del Programa, designándose a la Directora de Secretariado de dicha Sede.

- El/la Coordinador/a de la Universidad participante: cada Universidad participante designa a un/a profesor/a que representará a su Universidad en la Comisión



Académica y que actúa como coordinador de los profesores procedentes de la misma y como mediador en los asuntos relacionados con la aplicación de las normativas correspondientes a su Universidad, atendiendo particularmente a los alumnos matriculados en ella. Por carecer de una plantilla propia de profesores, la representación de la UNIA, a estos efectos, será ejercida por la directora del máster.

- El/la coordinador/a de módulo: Cada módulo dispone de un coordinador que supervisa el desarrollo de los temarios de las asignaturas del módulo para evitar solapamientos en los contenidos y para dar apoyo cuando los profesores de las asignaturas lo precisen. Se reúne con los profesores al inicio de cada asignatura, en la semana 1 y cuantas veces lo requieran, así como al final de cada cuatrimestre.

También los coordinadores de módulos se reúnen entre ellos al inicio y cada vez que sea requerido, de manera que se garantice la coordinación no solo horizontal sino también la vertical

- El/la Coordinador/a de la asignatura: cada asignatura dispondrá de un/a coordinador/a que supervisará el desarrollo de los temarios conforme a los descriptores previstos de cada asignatura. El/la Coordinador/a de la asignatura mediará en la resolución de potenciales conflictos entre los estudiantes y el profesorado, y proporcionará información puntual sobre los mecanismos de evaluación de la asignatura. Se reúnen al principio y al final del cuatrimestre.
- El Tutor orientador: una vez efectuada la admisión y preinscripción de los estudiantes, la Comisión Académica asigna un Tutor/mentor para que asuma funciones básicas de asesoramiento, orientación e información personalizada acerca de la estructura académica del Máster y los contenidos de la oferta formativa.

Evidencias:

1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:

- Coordinadores del título: Yolanda Pelayo y María Luisa Pérez Guerrero.
- Coordinadores de módulo: María Jesús Moreno Domínguez, Yolanda Pelayo Díaz, María Luisa Pérez Guerrero e Isabel Tovar García.
- Coordinadores de asignaturas, todas las asignaturas las imparte un único profesor (ver cuadro en la web), tan solo hay dos profesores en las asignaturas 1 y 2 cuyos coordinadores son Encarnación Ramos y Javier Ávila. Isabel Tovar García es la coordinadora de las asignaturas de los talleres.

ACTAS DE COA EN GESTOR DOCUMENTAL
(https://uniaes.sharepoint.com/gestionsgc/SitePages/PgTituloResumen_4316020_DireccionPersonas.aspx)

2 Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. En la moddle de la asignatura prácticas I y II está publicado un protocolo de actuación de las prácticas, donde se explican todos los pasos que en la gestión de las prácticas así como todos los anexos que el estudiante necesita para poder desarrollarlas. Para incrementar las probabilidades de inserción profesional de los estudiantes se buscan empresas de las localidades de procedencia por lo que en



muchos casos se hace una gestión individualizada de las mismas. Para la coordinación entre tutores académicos y profesionales y garantizar que los objetivos académicos y profesionales se alineen y se cumplan de manera efectiva, antes de comenzar las prácticas se definen los objetivos de aprendizaje y las competencias que se pretenden desarrollar, documento que es firmado por ambos tutores. Antes del comienzo de las prácticas se hace una sesión de orientación a los estudiantes por parte del tutor académico y durante las prácticas se mantienen una comunicación regular, tanto con el estudiante como entre los tutores y hay un asesoramiento constante cada vez que el estudiante lo demande. El estudiante es evaluado en base a los objetivos de aprendizaje y las competencias que fueron establecidas y ambos tutores contribuyen en la evaluación a través de un cuestionario de evaluación, además el estudiante presenta una memoria de prácticas donde refleja lo aprendido (en la moddle hay un documento de recomendaciones de cómo elaborar la memoria) y se fomenta la reflexión sobre la experiencia del aprendizaje y su aplicación futura.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

El Máster de Dirección y Gestión de Personas cuenta al ser un título interuniversitario entre la UNIA y UHU cuenta con mecanismos que ayudan a garantizar la coherencia del programa, la calidad educativa y una experiencia estudiantil fluida y enriquecedora.

Entre estos mecanismos cabe destacar:

- La firma de un convenio entre las universidades participantes con un anexo donde se detalla la estructura del programa, los créditos, coordinadores por ambas universidades, la composición de las comisiones, perfil del alumnado, número de plazas, número de créditos mínimos en los que se tiene que matricular el estudiante, relación de entidades donde poder hacer las prácticas, una estructura y descripción detallada de los módulos y asignaturas del máster, relación de profesores externos y el calendario académico.
- La existencia de coordinadores por ambas universidades que se encargan de la gestión y seguimiento del programa conjunto. Además de la existencia de coordinadores de módulos y asignaturas que garanticen que se cubran todas las áreas temáticas y evitar que se produzcan superposiciones.
- La universidad coordinadora UNIA, cuenta con un área de innovación docente que promueve constantemente estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje que son apropiadas para programas conjuntos (todos los oficiales de la UNIA), sobre todo en lo relacionado con tecnologías educativas y métodos de enseñanza, mixtos o en línea, ya que es la encargada de mantener y soportar la plataforma Moddle. En el curso 2022-23 se ha actualizado la plataforma moddle, siendo mucho más intuitiva y colaborativa siendo compartido por todos los estudiantes del máster que indistintamente en la universidad en la que estén matriculadas en la docencia no hay distinción alguna entre los estudiantes. Por tanto, la implantación del título en ambas universidades ha sido idéntica, tanto en la docencia, como en la elaboración de los TFM's y prácticas.

Evidencias:

- CONVENIO UNIA-UHU
(https://www.unia.es/images/convenios/mof_direccion_y_gestion_de_personas_2023_si)



[gned.pdf](#))

- ACTAS COA Y CGC (En [gestor documental](#)):
https://uniaes.sharepoint.com/gestionsgc/SitePages/PgTituloResumen_4316020_DireccionPersonas.aspx
-

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas al tener la particularidad de tener orientación profesional y además ser interuniversitario rompe con los modelos tradicionales de aquellos másteres que se encuadran en el seno de una única universidad con adscripciones a áreas de conocimiento, los cuales tienen que ajustar la estructura y los contenidos a la plantilla docente de existente en la institución, con las limitaciones que ello comporta sobre todo en una institución de pequeña dimensión. En este sentido la implicación de dos universidades, la Universidad de Huelva, universidad tradicional de pequeña dimensión y la Universidad Internacional de Andalucía, universidad excepcional por ser exclusivamente de posgrados y no contar con plantilla docente propia, nos ha permitido contar con un elenco de profesores de muy diversos ámbitos de especialización en su trayectoria docente, investigadora pero sobre todo profesional.

En su conjunto, las cifras que incluimos en la tabla Profesorado que se encuentra en la web son muy relevantes. Este master ha conseguido reunir a 10 profesores y profesoras universitarios con dedicación a tiempo completo, todos ellos doctores, que acreditan globalmente, más de 20 sexenios.

La totalidad del profesorado universitario implicado actualmente en las áreas relacionadas con el Máster mantienen una relación contractual estable con sus universidades de origen. La estabilidad del personal académico unido a la proporción de doctores permite que la UNIA y la Universidad de Huelva puedan impartir el título de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas con un profesorado de alta cualificación.

Es necesario subrayar, además la alta participación de catedráticos y catedráticas de universidad, suponiendo un 50 por ciento de los profesores universitarios y proceden de las áreas de Derecho del Trabajo, Organización de Empresas y Psicología Social, que acreditan globalmente 31 quinquenios de experiencia docente y más de 15 sexenios, que ponen de relieve la experiencia docente y la excelencia investigadora que les respalda. Este elenco de catedráticos y catedráticas se distinguen, precisamente por estar vinculados, como investigadores a numerosos proyectos de investigación de carácter competitivo tanto autonómicos como nacionales e internacionales. Este primer segmento docente nucleado en torno a cátedras de organización de empresas, derecho del trabajo y psicología social de las universidades de Sevilla y Pablo Olavide y Huelva fundamentalmente se completa con una nómina de 3 profesores y profesoras titulares, 1 contratados doctor de las



Universidades de Huelva, Sevilla. El resto de la plantilla, que supone más del 60 por ciento son profesionales, directivos de empresas y consultores, especialmente de recursos humanos, con una experiencia profesional reconocida, suponiendo un total de 17 profesionales con más de 20 años de media de experiencia en empresas y multinacionales en el ámbito de la gestión de personas, conferenciantes, coaches...profesores de la prestigiosa escuela de negocios ESADE etc. Lo que hace posible garantizar a los estudiantes de este master el perfil profesional del mismo, los cuales alcanzarán el nivel competencial recogido en el perfil del egresado recogido en esta memoria.

Al margen de estas apreciaciones numéricas, nos interesa resaltar algunos aspectos que consideramos sustantivos a la hora de valorar la capacidad de estos recursos humanos para la impartición del Máster.

En primer lugar, queremos señalar que todos estos profesores están ya familiarizados con los **mecanismos de la enseñanza on-line/ virtual**, bien a través del uso de plataformas virtuales como la Moodle para la impartición de las titulaciones de Grado, o bien a través del uso de estas mismas plataformas para el desarrollo de su participación en otros Másteres semipresenciales. No obstante, todo este profesorado ha realizado los cursos de formación del Campus Virtual de la UNIA, ya que todos ya han utilizado el aula de formación del profesorado de la UNIA.

Evidencias:

- En página WEB (apartado Profesorado): https://www.unia.es/images/MU_Direccion_Gesti%C3%B3n_Personas_23-24/Profesores_perfiles.pdf



Tabla Personal que impartir el título (último año impartido). **VER INFORMACIÓN**

DEL PROFESORADO EN PÁGINA WEB DEL TÍTULO

(https://www.unia.es/images/MU_Direccion_Gesti%C3%B3n_Personas_23-24/Profesores_perfiles.pdf)

Denominación del título:
Universidad/es (si es título conjunto):

												Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universid ad ⁽¹⁾	Identific ador del profesor /a (el identifica dor debe ser inequívoc o) ⁽²⁾	Denomin ación asignatur a	N ° ECTs asigna tura	Modali dad de enseña nza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimi ento del Profesora do ⁽⁴⁾	Nivel de idio ma ⁽⁶⁾	Categ oría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experie ncia docente (años) ⁽⁷⁾	Experien cia investiga dora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experie ncia profesi onal (años)	Dedica ción (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/se mana)	Denomin ación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/se mana)
	Núm. Total prof.							% de Doctores sobre							



diferentes		el total de profesorado diferente del título	
------------	--	--	--

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial ; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

De acuerdo con la memoria del título, la parte virtual ha permanecido inalterada en lo que se refiere al reparto de créditos del profesorado (ha habido en el curso 2022/23 un cambio de profesora que se ha suplido por otro profesor con el mismo perfil profesional), dando un porcentaje de créditos adecuado que impide la excesiva atomización de la docencia virtual.

Diferente es el reparto de los créditos en los talleres presenciales, donde se produce una excesiva atomización de la docencia ya que son talleres experienciales en los que la diversidad de perfiles enriquecen muchísimo la docencia presencial, y lejos de producirse la dificultad del seguimiento de los mismos, proporciona las siguientes ventajas:

- Posibilidad de aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales.
- Desarrollo de habilidades
- Se consiguen oportunidades de networking y mentorazgo.
- Incrementa el compromiso de los estudiantes ya que aprenden haciendo y ven la aplicación directa de su aprendizaje.
- Se fomenta la innovación y la creatividad, entre otros.

Evidencias

- Web del Título (apartado Profesorado)

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Como ya se hizo referencia en apartados anteriores, la UNIA cuenta con un procedimiento específico para la “Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza” (P2) cuyo propósito es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de la enseñanza que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Dado que UNIA no tiene implantado el programa DOCENTIA al no tener Personal Docente Propio, se sigue el procedimiento señalado. Para ello se ha desarrollado un sistema electrónico de encuestas formado por una aplicación informática para el envío, recogida y análisis de encuestas con adaptaciones a las necesidades específicas de la UNIA (ver descripción del mismo en el apartado 2 de este documento referido al SGC).

Es a través de este sistema integrado en el aula virtual por el cual se obtienen los resultados de las encuestas Docentia, que se despliegan a aquellos Profesores que tienen



asignado 1 crédito ECTS o más en un módulo determinado. La evaluación docente del profesorado se realiza a través del Modelo Docencia-UNIA, del que las encuestas Docencia son una parte importante, siguiendo el modelo de cuestionario (DOCENTIA) sugerida por la ANECA (ver ficha P02-I del anexo del SGC UNIA).

Por otro lado, desde UNIA se está intentando impulsar la participación del alumnado motivando al profesorado, y haciéndolo nuestro aliado. Esto ha supuesto mucha comunicación con el profesorado y la celebración del **PREMIO UNIA A LA EXCELENCIA DOCENTE**, del que ya llevamos 3 ediciones (la última con reconocimiento económico).

Por otro lado, el Área de Innovación, dependiente del Vicerrectorado de Innovación Docente y Campus Virtual, es la encargada de promover la formación del profesorado y de llevar a cabo acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.

Evidencias

La información relativa a los resultados de evaluación se encuentra en el gestor documental: [gestor documental](#)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El procedimiento integral para la realización de los TFM's del Título, desde la oferta por parte del profesorado hasta la escritura y defensa final de los trabajos, es tratado con especial cuidado tanto por los responsables del Título como por todo su profesorado y directores de los TFM's y en todo momento supervisado por la comisión académica del título.

Desde que tienen acceso a la moddle tienen publicada toda la información relativa al TFM, donde se encuentran un **Manual de procedimientos** para el TFM así como una carpeta con todas las normativas (UHU y UNIA) que tienen recogido en su articulado algo referente al TFM.

Todo el procedimiento de solicitar tutor hasta la defensa del TFM se explica en la jornada de presentación que se hace el primer día de clase (que se sube a la moddle). Hasta unos días antes de Navidad se deja abierta la tarea de la moddle para que los estudiantes a través del anexo 0 elijan la línea de investigación y el profesor que quieren que lo tutorice (previamente se ha publicado en la moddle el listado de profesores tutores, así como sus líneas de investigación).

El perfil del profesorado que supervisa los TFM's son siempre doctores.

La asignación de los tutores se hace en función de las elecciones de los estudiantes, que normalmente se suelen atender sin problemas.

Evidencias

- Normativa UNIA: <https://www.unia.es/masteres-oficiales/informacion-a-estudiantes-matriculados/trabajo-fin-de-master>
- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM en la página web del título.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas



externas y sus funciones.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas, el tutor de la empresa son profesionales experimentados, con ganas de enseñar, con habilidades organizativas y una comprensión profunda tanto del campo de estudio como de los objetivos educativos de las prácticas. Estas características aseguran que los estudiantes reciban la orientación y el apoyo necesarios para aprovechar al máximo sus experiencias de prácticas.

La coordinadora de prácticas es la que mantiene la coordinación con el tutor profesional, coordinación sumamente importante que implica mantener una comunicación efectiva entre ambos.

Evidencias

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales así como la guía para la elaboración de la memoria final (en la moddle hay una guía para la elaboración de la memoria). También puede encontrarse en el
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas (ver más adelante en este mismo documento).
- En [gestor documental](#).

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

En la página web del título se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza. Todo el profesorado que imparte docencia virtual ha recibido formación por parte del servicio de enseñanza virtual de la UNIA y la parte virtual está en su mayoría impartida por académicos que tienen experiencias docentes con otros títulos virtuales de las universidades de las que procede.

Evidencias:

La información relativa a la experiencia docente del cuerpo de profesores del Título se puede obtener a partir de la evidencia correspondiente al subcriterio 4.1.

La Universidad Internacional de Andalucía posee un programa formativo para la docencia online:

<https://www.unia.es/profesorado-e-innovacion/innovacion/formacion-del-profesorado>

Finalmente, la UNIA oferta regularmente un número importante de actividades para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado:

<https://www.unia.es/profesorado-e-innovacion/innovacion/formacion-del-profesorado>

-

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como señalamos anteriormente, la UNIA tiene implementado un sistema de encuestas dentro del SGC, donde la opinión de los estudiantes es fundamental. En el caso concreto del Master en Dirección y Gestión de personas, se recogen estos índices de satisfacción desde el curso 2017-18. La tabla que se muestra a continuación incluye la evolución del indicador “**Evaluación de la actividad docente del profesorado**” hasta el curso 2022-2023.



El máximo valor del indicador corresponde al valor de 5,0.

	2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023	
Indicador	Título	% R	Título	% R	Título	%R	Título	%R	Título	%R	Título	%R
Evaluación de la actividad docente del profesorado	4,5	32,97%	3,88	22,72%	4,75	30,47%	4,41	38,40%	3,22	5,61%	4,57	13,19%

Como se puede observar, en el último curso académico (2022-23) se ha producido una mejora del indicador (**4,57 de media**, llegando a estar por encima de la media de los Títulos universitarios de la UNIA que es de 4,51); éste había bajado considerablemente en el curso 2021-22, sin conocer bien aún cuáles fueron las causas de dicho descenso. También se puede observar que el porcentaje de respuesta (13,19%) se ha recuperado con respecto al año anterior, aunque aún está lejos de los niveles de participación de años anteriores.

Los bajos índices de participación llevaron a la UNIA a incorporar medidas en su sistema de gestión de encuestas que parecen haber tenido cierta incidencia en el pasado curso académico 2022-23.

Por otra parte, otro indicador relacionado con los alumnos es el relativo a su nivel de satisfacción global con el título por parte de los estudiantes. La tabla que se muestra a continuación incluye la evolución del indicador “**Satisfacción global del alumnado con el Título**” a lo largo de los últimos cursos académicos (por falta de espacio no se incluyen todos, ver en enlace de evidencias). El máximo valor del indicador corresponde al valor de 5,0. Resulta de gran interés para el análisis de los resultados comparar los valores del indicador correspondiente a este Título con el del promedio de todas las titulaciones de posgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía.

	2020-2021			2021-2022			2022-2023		
Indicador	Título	Media UNIA	% R	Título	Media UNIA	% R	Título	Media UNIA	% R
Satisfacción global del alumnado	4,38	3,67	43,33%	2,38	3,56	19,35	4,88	3,93	16%

Se observa una tendencia al alza en el valor del indicador, habiendo alcanzado la mayor puntuación media desde que se implantó el Título (4,88), estando muy por encima de la media de la UNIA (3,93); si bien es cierto que aún queda mucho margen para la mejora en cuanto al nivel de participación de los estudiantes en esta encuesta (16%) lo que ya está siendo abordado en el Plan de Mejora.

Evidencias:

- [INDICADORES DEL TÍTULO](#) Apartado Resultados de satisfacción del título.
- [PLAN DE MEJORA](#) (en Documentación oficial del Sistema de Garantía de Calidad)

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Al igual que en el subcriterio anterior, la Universidad Internacional de Andalucía, a través de su Sistema de Garantía de Calidad, dispone de un indicador para medir la satisfacción de los profesores del Título.



La tabla que se muestra a continuación incluye la evolución del indicador “**Satisfacción global del profesorado**” a lo largo de los últimos cinco cursos académicos. Al igual que en el caso de la satisfacción del alumnado, resulta de gran interés para el análisis de los resultados comparar los valores del indicador correspondiente a este Título con el del promedio de todas las titulaciones de posgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía.

Indicador	2020-2021			2021-2022			2022-2023		
	Título	Media UNIA	% R	Título	Media UNIA	% R	Título	Media UNIA	% R
Satisfacción global del PROFESORADO	4,91	4,70	42,86%	4,55	4,52	33,33%	5	4,43	3,57%

Como se puede observar, se ha producido **un alza en el valor del indicador desde el curso 2021-22 hasta el actual**, aunque el porcentaje de participación en este último caso ha disminuido considerablemente. En cualquier caso, durante los seis cursos desde que se implantó el título, la media de satisfacción del profesorado con el Master es bastante elevada, siempre por encima de la media de satisfacción de todo el profesorado de la UNIA (ver índices de satisfacción en página web y gestor documental).

Evidencias:

- [INDICADORES](#). Apartado Resultados de satisfacción del título.
- [PLAN DE MEJORA](#) (en Documentación oficial del Sistema de Garantía de Calidad)

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Tanto la Universidad Internacional de Andalucía, coordinadora del Título, como la Universidad de Huelva, están dotadas de amplias instalaciones y servicios especialmente aptos para la impartición de una programación académica alineada con los parámetros de la Educación Superior Europea, lo cual posibilita el desarrollo de las diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas en la programación y dirigidas a los estudiantes.

En este sentido, Hay que destacar el servicio de Residencia de la Universidad Internacional de Andalucía, establecido en la Sede de Santa María de La Rábida, los servicios de Biblioteca de ambas universidades, el aulario, salas de estudio e informática, etc.

De conformidad con lo estipulado en el Convenio de Colaboración suscrito por ambas universidades para la organización del título, la totalidad de los servicios ofrecidos por cada una de ellas, lo son para la totalidad del alumnado, con independencia de la universidad por la que se hayan matriculado.

Todas las instalaciones están dotadas de los requisitos de accesibilidad de conformidad con la legislación vigente.

Además, la UNIA cuenta con una Biblioteca Universitaria y un Servicio Audiovisual,



unidades ambas que conforman el Centro de Recursos para el Aprendizaje y para la Investigación (CRAI) que ofrece los siguientes servicios: catálogo en línea, consulta libre en sala, préstamo, préstamos de portátiles, servicio de obtención del documento, desideratas, formación, información bibliográfica y posibilidad de consulta de los fondos audiovisuales.

Para el correcto desarrollo de la docencia en formato online se cuenta con el entorno virtual de aprendizaje Moodle o Campus Virtual de la UNIA y la tecnología *Blackboard Collaborate*, como se ha mencionado en varias ocasiones a lo largo de este autoinforme.

Por otro lado, el título cuenta con personal de apoyo del área de Innovación docente y Digital de la UNIA, con dedicación a tiempo completo para las sesiones virtuales.

Nombre y perfil del personal de apoyo de la UNIA en el campus virtual:

- María Sánchez González. Coordinación docente enseñanza virtual. Área de Innovación Docente y Digital de la UNIA. Desde diciembre de 2007 desempeña labores de coordinación del profesorado en programas de enseñanza virtual y en proyectos de innovación docente dentro del área de innovación docente y digital de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).
- Ildefonso Martínez Marchena, responsable técnico de la enseñanza virtual de la Universidad Internacional de Andalucía. Área de innovación docente y digital de la UNIA. Es Doctor en informática por la Universidad de Málaga lo que permite que en la UNIA se puedan aplicar nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza virtual del espacio virtual de aprendizaje, así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas.

Dado el carácter semipresencial del Título y el carácter profesional del mismo, en el desarrollo del máster se utilizan para las actividades formativas virtuales, el entorno virtual de enseñanza aprendizaje de la UNIA. Los talleres presenciales se desarrollan tanto en el Campus Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía, como en la Facultad de Ciencias del Trabajo (Campus El Carmen) de la Universidad de Huelva.

Evidencias:

- <https://campusvirtual.unia.es/login/index.php#section-0> (DAR ACCESO a evaluadores)

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Título, de acuerdo a su memoria verificada, al impartirse en modalidad híbrida, no cuenta con movilidad para los alumnos matriculados. Pero sí se han realizado movilizaciones con las prácticas a través de la modalidad ERASMUS.

En el curso 2022/23 un alumno Erasmus entrante de Latinoamérica se matriculó en 4 asignaturas del Máster:

- 1 Retribuciones y Compensaciones al desempeño;
- 2 Introducción a la gestión socialmente responsable de los recursos humanos en la empresa;



- 3 Condiciones de trabajo: la flexibilidad interna en las relaciones laborales;
- 4 La extinción del contrato de trabajo.

También en ese mismo curso, una estudiante del máster hizo prácticas extracurriculares en Roma, en la Embajada de México.

Durante el curso actual, 2023/24 hay un Erasmus entrante por parte de la UHU.

Evidencias:

- Normativa UNIA
- En Gestor Documental información sobre alumnos.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Para las prácticas curriculares obligatorias, tanto la Universidad Internacional de Andalucía como la Universidad de Huelva tienen gran experiencia al respecto contando con personal técnico y servicios concretos para la gestión de las mismas; en el caso de la Universidad de Huelva cuenta con el Servicio de Empleo (SOIPEA) que se concibe como un servicio integral no sólo para la gestión de las prácticas sino también para ofrecer al estudiante la oportunidad de un acercamiento al mundo laboral, a través de acciones como la orientación para la búsqueda de empleo, formación complementaria, prácticas en empresas, la agencia de colocación y acciones para el fomento del autoempleo. Y, En el caso de la Universidad Internacional de Andalucía, además del servicio de prácticas cuyo objeto fundamental es favorecer la formación práctica del programa académico y fomentar la inserción profesional del estudiante, se tienen acceso al portal Ícaro: <https://icaro.ual.es/unia>

Ambas instituciones poseen personal permanente en los mencionados servicios de prácticas que garantizan la gestión de las mismas.

Desde el inicio del Máster en el curso 2017/18 existe una relación de empresas e instituciones que vienen colaborando con el mismo y que ya han acogido casi a un centenar de estudiantes para las áreas de RRHH. Entre todas ellas cabe destacar: Alfalite, Antonio España e Hijos, Asociación Obras Cristianas, Atlantic Copper, Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, Bodegas William & Humbert, CADE Andalucía Emprende, Caja Rural de Sur, Carrefour, Cash Lepe, CEPSA refinería de La Rábida, Cruz Roja Española, DAMAS SA, Driscoll's, Nutrihealth Company Spain SL, Grupo AZVI, Hispacolex, Hotel Barceló (Isla Cristina), Hotel Barceló (Punta Umbría Mar), Ilunion, Life Care Asistencia Integral SA, Lactalis, Leroy Merlin, Marismas de Lebrija SCA, Mission Box, QUIMSA Industrial Mediterránea SL, Recarga Veloz, RSI SL, Seabery, Sinergie España, entre otros.

Cada empresa participante en el programa de prácticas del Título oferta dos plazas.

Evidencias:

- <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/practicas-en-empresa>
- <http://www.uhu.es/soipea/practicas.php>



- [Documento con plazas de prácticas en Gestor documental](#)

- Información sobre prácticas académicas externas (último curso):

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	+30
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) SECRETARIA GENERAL			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

Tabla. Información sobre prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).
Datos relativos al curso 2022/23

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Yolanda Pelayo Díaz	UHU	Organización de Empresas	TU	2 horas /día	Tutor académico
Esther Arévalo	RSI SL	Recursos Humanos	Responsable de Personas y Relaciones Laborales	4 h/día	Tutor de la entidad colaboradora
César Villegas Fernández	Grupo AZVI	Recursos Humanos	Responsable de selección, Formación y Desarrollo	4 h/día	Tutor de la entidad colaboradora
Juan Pablo Durán	Life Care Asistencia Integral SA	Derecho	Propietario	4 h/día	Tutor de la entidad colaboradora
Juan Carlos Adame Pérez	NUTRIHEALTH COMPANY SPAIN S.L.	Derecho	Director de RRHH	4 h/día	Tutor de la entidad colaboradora
Tomás García Laguens	Caja Rural del Sur	Ingeniero	Director de mejora continua y de RRHH	4 h/día	Tutor de la entidad colaboradora
David Luna	Bodegas Williams & Humbert	Relaciones Laborales	Técnico de RRHH	4 h/día	Tutor de la entidad colaboradora
Marcela Isabel Irias	Recarga Veloz	Recursos Humanos	Asistente de RRHH	4 h/día	Tutor de la entidad colaboradora
María Carmen Ruiz	Synergie España	Recursos Humanos	Directora de Delegación	4 h/día	Tutor de la entidad colaboradora
Laura Gómez BArrios	Synergie España	Recursos Humanos	Consultora	4 h/día	Tutor de la entidad colaboradora
Alicia López González	Cash Lepe	Recursos Humanos	Técnica de RRHH	4 h/día	Tutor de la entidad colaboradora
Gabriel Requena Sánchez Garrifo	QUIMSA	Ingeniero	Propietario	4 h/día	Tutor de la entidad colaboradora

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (último curso) (en Web [Resultados de Satisfacción](#)):

MEDIA DE SATISFACCIÓN=4,75

TASA DE RESPUESTA=37,50%



Media satisfacción resto títulos UNIA=4,57

- [PLAN DE MEJORA](#) (en Documentación oficial del Sistema de Garantía de Calidad)

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Universidad de Huelva (UHU) poseen el personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas (personal de biblioteca, aula virtual, etc.) y el personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el Máster.

Concretamente, en el Campus Santa María de La Rábida de la UNIA existe Personal Técnico de Administración y Gestión de los Servicios (PTGAS) con dedicación exclusiva, que no solo desarrollan tareas administrativas sino también de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.

Por otro lado, el título cuenta con personal de apoyo del área de Innovación docente de la UNIA, que se encargan de ayudar a los estudiantes y docentes y de aplicar nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza del espacio virtual de aprendizaje, así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas, y con dedicación a tiempo completo para las sesiones virtuales. Se dispone también de una Jefa de Sección de Alumnos encargada de Labores técnicas y administrativas relacionadas con los estudiantes.

Evidencias:

RECURSOS de APOYO			
Vinculación con la Universidad	Categoría dentro de la institución	Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título
PAS (UNIA)	Jefe de Servicio de Ordenación Académica	+10 años	Labores técnicas y administrativas en el ámbito de la ordenación académica. Gestión de equipo de trabajo.
PAS (UNIA)	Jefa de Sección de Alumnos	+15 años	Labores técnicas y administrativas relacionadas con los estudiantes.
PAS (UNIA)	Puestos base (8)	Media de 10 años	Labores administrativas relacionadas con los estudiantes y en el ámbito de la ordenación académica.
PAS (UNIA)	Responsable del área de innovación docente.	+15 años	Coordinación de la docencia en el campus virtual.
PAS (UNIA)	Responsable técnico de Enseñanza Virtual	+15 años	Aplica nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza virtual del espacio virtual de aprendizaje así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas.
PAS (UHU)	Administrador	+20 años	Administración y Gestión de la Secretaría



PAS (UHU)	Puestos base (4)	Media de 10 años	Labores administrativas relacionadas con los estudiantes y en el ámbito de la ordenación académica.
-----------	------------------	------------------	---

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

Dado que se trata de un curso híbrido, el aula virtual se convierte en una herramienta más que necesaria para el desarrollo de la actividad formativa. Así, la UNIA como universidad coordinadora, dispone de los servicios y herramientas más que necesarias para este fin. Precisamente, la Internacional de Andalucía es un referente andaluz y nacional en la docencia online, por lo que en este Título es posible hacer uso de los recursos disponibles para las sesiones online sin necesidad de desplazarse de sus lugares de origen. Esto también es una ventaja para los docentes que hacen uso de esta modalidad híbrida, ya que tampoco tendrán la necesidad de desplazamientos, lo que sin lugar a dudas redundará en una reducción de costes innecesarios de un lado y otro.

Como se ha señalado anteriormente, la UNIA cuenta además con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial. El Campus Tecnológico de la UNIA (Málaga) cuenta con un entorno digital, basado en *Moodle*, que permite al profesorado del Título el diseño de contenidos, la puesta en marcha de actividades académicamente dirigidas, la tutorización y la evaluación de los estudiantes de un modo a distancia, pero basado en la teledocencia. En particular, la UNIA cuenta con un servicio de videoconferencias para la creación de aulas virtuales, basado en *Blackboard Collaborate*, que se puede combinar con su Campus Virtual para llevar a cabo la enseñanza-aprendizaje.

En definitiva, el Título hace uso de los recursos:

1. Tecnología *Blackboard Collaborate* del Campus Tecnológico de la UNIA para la impartición de docencia remota, que permite disponer de aulas virtuales en las que uno o varios profesores pueden impartir clases remotas de hasta 50 alumnos, incluyendo recursos como cámaras, pizarras digitales, chat síncrono, etc.
2. Campus Virtual de la UNIA, basado en *Moodle*, que permite ofrecer a los alumnos guías docentes, contenidos y recursos complementarios, actividades individuales y/o colaborativas, sistemas de tutorización y seguimiento en red, que se pueden combinar con la tecnología *Blackboard Collaborate* para conseguir una formación a distancia, pero con la potencialidad de la teledocencia.

Estos recursos tecnológicos se desarrollan e implementan por un equipo de personas que conforman el área de innovación de la UNIA, y que fueron referidos anteriormente.

Evidencias:

- <https://campusvirtual.unia.es/>
- <https://www.unia.es/innovacion>
- <https://www.unia.es/profesorado-e-innovacion/innovacion/formacion-del-profesorado>





DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las guías docentes, y su continua revisión y actualización, constituyen un elemento clave para que exista una correcta correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje por parte del alumno y el nivel exigido en el Título de acuerdo con el MECES. En el último MODIFICA implantado en 2020 se examinó en profundidad este aspecto, y aun así, la revisión de las guías docentes se hace cada curso académico, antes del inicio del mismo por parte de la Comisión Académica. Dicho proceso también es supervisado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Evidencias: Toda la información relativa a las guías docentes, sistema de evaluación, coordinación, calendarios y TFM, se encuentra disponible en la página web del Master, así como en el Gestor documental.

- <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas-2> (apartado curso 2022/23)

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En la evaluación se utilizan la evaluación formativa continua y la evaluación sumativa final. La primera, con el objetivo de determinar el grado de adquisición de los aprendizajes y retroalimentar a docentes y alumnos sobre el nivel de consecución de los objetivos durante la aplicación de la planificación docente en cada una de las asignaturas, módulos o talleres. La segunda, al final del proceso, con el fin de certificar la consecución del nivel requerido para acreditar los ECTS correspondientes y completar la calificación de la asignatura, taller o módulo correspondiente.

Para todas las asignaturas virtuales de la Parte Académica el sistema de evaluación que se sigue es, con carácter general, la evaluación formativa continua y la evaluación sumativa final. Cada asignatura virtual comporta la realización de una serie de actividades formativas detalladas en la ficha de la asignatura. De esta forma, los profesores pueden ir apreciando el progreso de cada alumno de forma individualizada, así como el avance general del grupo. Dichas actividades permiten obtener una calificación que determina la superación o no de cada asignatura por parte del estudiante (evaluación sumativa final).

Por otra parte, las Prácticas en Empresas son evaluadas de forma continua teniendo en cuenta la asistencia, el trabajo realizado en las empresas, la memoria elaborada tras la realización de cada práctica y la evaluación de los tutores internos y externos asignados.

La coordinadora de prácticas y responsable de las prácticas en empresas de los estudiantes ostenta la categoría de profesora académica del máster, no asumiendo ningún profesor profesional responsabilidades en el desarrollo de las prácticas ni en la gestión administrativa del mismo.



El desarrollo de las Prácticas en Empresas ha conllevado la elaboración por parte del alumno, bajo la tutorización de la coordinadora de prácticas, de una Guía de Buenas Prácticas que, en el caso de los alumnos que han realizado las prácticas dicha guía ha estado basada en la empresa en la que realizaron sus prácticas, mientras que, en el caso de los alumnos que solicitaron el reconocimiento de créditos por experiencia profesional ha estado referida a alguna de las empresas para las que han trabajado o trabajan en la actualidad. La referida Guía de Buenas Prácticas elaborada por los alumnos, incluye aspectos de la dirección y gestión de personal de las empresas tales como sus políticas de personal, sus acciones en reclutamiento 2.0 y employer branding, sus estrategias para la mejora de la reputación empresarial, el uso de las nuevas tecnologías y aplicación del big-data, sus experiencias en la introducción de la ética y los valores en la gestión, entre otros.

Las prácticas externas son un elemento fundamental del máster y las plazas que se ofertan son exclusivamente aquellas que garantizan el entrenamiento de competencias aportadas por el máster.

Existe un protocolo de actuación que comienza en noviembre con la puesta en contacto con los estudiantes para entregar el documento con la solicitud de las prácticas.

Para el Trabajo Fin de Máster la evaluación final se sustituye por la entrega y defensa pública del proyecto. Se tiene en cuenta la calidad científica, extensión y originalidad del TFM; así como la exposición y defensa.

El profesorado académico es el que ha asumido la totalidad de las direcciones de los TFM, así como la evaluación, en calidad de miembro del tribunal de evaluación, de los TFM presentados para su defensa. El profesorado profesional ha sido responsable de casi la totalidad de la docencia de los cinco talleres presenciales de la Parte Profesional del título, aunque también algunos colaboran en la docencia de la Parte Académica con los profesores académicos, aportando su experiencia profesional en la resolución de casos prácticos.

Evidencias:

- https://www.unia.es/images/MU_Direcci%C3%B3n_y_Gesti%C3%B3n_de_Personas_2022-23/Sistema_evaluaci%C3%B3n_MU_DyGP_22-23.pdf
- <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas-2> (apartado 2022/23-Guías docentes)
- Trabajos fin de Máster: https://www.unia.es/images/MU_Direcci%C3%B3n_y_Gesti%C3%B3n_de_Personas_2022-23/202207251343_Gu%C3%ADa_2022-2023_Trabajo_Fin_de_M%C3%A1ster.pdf
- [Gestor Documental](#)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los valores obtenidos en las tasas de rendimiento y éxito del programa correspondiente a los tres cursos académicos analizados se mantienen en una buena línea, adecuándose a los valores establecidos en la Memoria del Título.

Por ejemplo, la tasa de abandono ha disminuido algo en el curso 21/22 con respecto al curso anterior (11,11%); la tasa de rendimiento se mantiene en unos límites más que aceptables (entre 83,07% de media entre las dos universidades y 91,52%), siendo en todos los cursos inferior en los alumnos UNIA.



La tasa de graduación, sin embargo, ha experimentado un importante incremento en el último curso del que se tienen datos, pasando de un 45,86% en el curso 20/21 a 78,33% en el curso 21/22. Habrá que ver si esta tendencia se mantiene en el curso 22/23.

La tasa de éxito mantiene sus buenos resultados, pasando de 94,41% en el curso 20/21 a 92,88% en el último curso 22/23, experimentando un aumento con respecto al curso anterior 21/22 donde bajó hasta los 88,03%.

Sin embargo, la tasa de eficiencia se ha visto mermada en este último curso, presentando un índice de 88,01%, en especial debido a los estudiantes de la UNIA, lo que requerirá de un análisis sobre esta variable para conocer los factores que lo han motivado.

Con estos valores, se ha de considerar y afirmar que el título está perfectamente implantado e incardinado en el territorio con un alto reconocimiento si se tiene en cuenta la demanda del mismo. Según datos facilitados por el Distrito Único Andaluz (DUA), para las 30 plazas ofertadas se recibieron 238 solicitudes, de las que 131 fueron en UNIA y 107 en la UHU.

Un dato a destacar son los bajos índices de las tasas de abandono que se mantiene y mejoran en el tiempo, así como la subida considerable de las tasas de graduación.

Evidencias:

- Indicadores (según tipo de enseñanza):
 - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

asignatura	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
A1. Dirección estratégica de recursos humanos		3	15	11	
A2. Gestión de RR.HH. en base a competencias		7	19	3	
A3. Cultura y valores organizacionales: Gestionando el cambio en las organizaciones.		2	12	14	1
A4. Planificación de la gestión de personas: La internacionalización de los RR.HH.		2	18	8	1
A5. El proceso de afectación de personas.	1	12	15	1	
A6. El desarrollo de personas en las organizaciones		1	15	11	1
A7. Motivación para el desempeño		3	19	6	
A8. Evaluación del desempeño		1	17	10	
A9. Retribuciones y Compensaciones al desempeño		2	23	2	1
A10. Introducción a la gestión socialmente responsable de los recursos humanos en la empresa		11	15		
A11. Condiciones de trabajo: la flexibilidad interna en las relaciones laborales		12	9	4	
A12. La extinción del contrato de trabajo		7	15	3	
Taller 1		10	10	9	
La nueva dirección y					



gestión de personas basada en la confianza y el compromiso					
Taller 2		2	14	13	
Liderazgo y Desempeño					
Taller 3		2	26		
Negociación y resolución de conflictos					
Taller 4		7	11	10	
Comunicación y trabajo en equipo					
Taller 5		2	11	15	
Coaching para el desarrollo de la marca personal					
PRÁCTICAS I			3	18	
PRÁCTICAS II		1	5	22	

La información de la tabla anterior se complementa con los valores obtenidos por los diferentes indicadores del Título. Se recogen los cursos desde el último MODIFICA, curso 2020-21 hasta la actualidad.

	2020-2021			2021-2022			2022-2023		
	UNIA	UHU	GLOB	UNIA	UHU	GLOB	UNIA	UHU	GLOB
Tasa abandono	5,26%	20%	12,63%	11,11%	11,11%	11,11%	ND	ND	ND
Tasa rendimiento	88,82%	94,23%	91,52%	76,06%	90,09%	83,07%	87,04%	92,31%	89,67%
Tasa graduación	63,16 %	28,57%	45,86%	66,67%	90%	78,33%	ND	ND	ND
Tasa éxito	88,82%	100%	94,41%	76,06%	100%	88,03%	87,04%	98,72%	92,88%
Tasa eficiencia	90,91%	90,91%	90,91%	98,17%	90,09%	94,13%	84,79%	91,24%	88,01%

Para una visión completa desde los inicios del Máster ver apartado indicadores del título (página WEB, Indicadores del Título):

- https://www.unia.es/images/MU_Direccion_Gesti%C3%B3n_Personas_23-24/Indicadores.pdf

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores de satisfacción del estudiantado de cada asignatura. También existen indicadores del programa formativo, que incide en la evaluación de la actividad docente del profesorado. Ya que en el subcriterio 4.7 se ha comentado los indicadores relativos a la satisfacción del alumnado con el Título, en este subcriterio nos centraremos



únicamente en la satisfacción con la actividad docente del profesorado, extraída de la encuesta de opinión sobre la labor docente de la UNIA.

Aunque existen indicadores de satisfacción para cada uno de los ítems indicados, que pueden ser consultados por la Comisión (enlace de las evidencias más abajo), hemos preferido indicar en este subcriterio únicamente los **indicadores globales de evaluación de la actividad docente del profesorado**. La tabla siguiente muestra la evolución del indicador mencionado a lo largo de todos los cursos académicos del Título desde su implantación.

Indicador	2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA
Evaluación de la actividad docente profesorado	4,41	4,60	3,22	4,07	4,57	4,51

Como puede evidenciarse en la tabla anterior, en el curso académico 21-22 se produjo una caída del índice de satisfacción de nuestros estudiantes con la labor docente. Es evidente que, siendo los mismos docentes de otros años, ese resultado pudo deberse a otras cuestiones no relacionadas precisamente con el profesorado del máster. Esto se evidencia en la subida importante de este indicador en el último curso académico, pasando a un 4,57 sobre 5 puntos, por encima de la media de la UNIA (4,51). Sin embargo, y aunque se ha incrementado con respecto al curso anterior, el porcentaje de participación sigue siendo bajo (un 13,19%), lo que nos lleva nuevamente a considerar la necesidad de mejorar este aspecto para futuros cursos académicos.

Evidencias:

- Informe de satisfacción con la labor docente del Título
- https://www.unia.es/images/MU_Direccion_Gesti%C3%B3n_Personas_23-24/Resultados_%20de%20satisfaccion%201.pdf

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Antes de pasar a la orientación una vez que el alumno esté matriculado, el personal de administración y servicios, de la UNIA y UHU proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realización óptima del proceso de admisión y matriculación por medio de atención presencial en el campus universitario, telefónica y por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación on-line. Una vez matriculados los estudiantes obtienen su cuenta de correo electrónico.

La Comisión Académica del Máster desarrollará anualmente una serie de actividades para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Organizar una sesión de acogida con todos los estudiantes de nuevo ingreso emitida por videoconferencia- informando acerca de su estructura y características e indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio del mismo y orientándoles sobre los principales cambios que experimentarán con



respecto a los estudios de Grado y se le informará al alumnado de aspectos directamente relacionados con los estudios escogidos, tales como:

- Presentación General del Máster.
 - Estructura del mismo.
 - Metodología de desarrollo.
 - Sistema de evaluación.
 - Consejos prácticos para el estudiante.
2. El Master dispondrá de una guía docente detallada, publicada telemáticamente a través del campus virtual con toda la información referida al programa y a cada una de las asignaturas, en donde se detallarán muy claramente los objetivos, la metodología, los materiales que han de ser usados y los criterios de evaluación.
 3. Informarles sobre los procedimientos de enseñanza virtual, el funcionamiento de la plataforma docente y el sistema de tutorías específico del Máster. El Campus Virtual de la UNIA, que es donde se desarrolla la parte virtual del Máster (plataforma moodle), pone a disposición del estudiante varias herramientas TICs que facilitarán el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo del Máster. En el apartado de recursos informáticos de esta memoria se detalla con mayor precisión el contenido de esta plataforma <http://campusvirtual.unia.es> . Sin menoscabo de que dicha información también pueden proporcionarlas las Oficinas de Posgrado de ambas universidades.

Son objetivos de este punto la prevención del abandono y el fracaso académico orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio de los estudios, proporcionándoles conocimientos y entrenamiento necesarios en cuanto a las competencias y medios de apoyo y en particular, sobre las competencias necesarias para ser un estudiante autónomo, el desarrollo del autoaprendizaje tutorizado, que es el elemento clave para el éxito en programas de educación a distancia y el buen uso de los medios de apoyo puestos a su disposición.

Para ello, las materias del Máster que se oferten on-line se han diseñado siguiendo estándares de e-learning para garantizar el acceso al contenido desde cualquier lugar a través de un navegador de internet, sin importar la plataforma o el contenido en sí mismo.

La metodología en estos casos hará uso de los siguientes instrumentos:

- Uso de correo electrónico profesor alumno, alumno profesor integrado dentro de la plataforma.
- Creación de listas de distribución.
- Uso de tableros de anuncios para proporcionar información relevante.
- Utilización del chat de la plataforma.
- Lecturas recomendadas.
- Servicio de consulta a disposición del alumno.
- Material didáctico recomendado.
- Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas.
- Informar acerca de las sesiones presenciales, objetivos, metodología y sistemas de evaluación de los talleres.
- Informar a los estudiantes de los mecanismos de coordinación interna del Máster: papel y composición de la Comisión Académica, función del Director/a, cometido de los tutores/orientadores y función de los coordinadores de cada asignatura y



del coordinador de cada universidad participante.

- Informar a los estudiantes acerca de las prácticas curriculares, normativas que la regulan, así como los requisitos y período de realización de las mismas.
- Informar a los estudiantes de los requisitos para la elaboración y presentación del TFM, así como de su obligación de realizar una lectura pública del mismo (presencialmente, si así es posible, o mediante videoconferencia).

La figura del Director/a del Máster tendrá, además, la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso se pueda tomar, programas individualizados o personalizados de tutorización para cada estudiante o grupo de estudiantes a cargo de los responsables de cada módulo formativo.

Con el fin de promover la orientación profesional a los estudiantes, el Director/a se mantendrá informado e informará, a través de los estudios de egresados que lleven a cabo los servicios correspondientes de las Universidades u otros entes públicos o privados, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudios a su cargo. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador.

De esta forma se consigue que el alumno tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva favoreciendo su incorporación laboral.

Además de la orientación ofrecida por los responsables académicos del título, los tutores del programa y los servicios administrativos de orientación de ambas Universidades, se cuenta en la página web con una dirección de correo electrónico (DireccionPersonas@unia.es) abierta a cualquier consulta o asesoramiento que requieran los grupos de interés. Una vez matriculados, los estudiantes cuentan con las vías de comunicación que ofrece el Campus Virtual, para el desarrollo de la docencia.

Cada una de las universidades proponentes dispone de sistemas de apoyo completo para los estudiantes. Aunque la estructura organizativa de estos sistemas varía en función de la universidad, los servicios que prestan son esencialmente los mismos.

Las páginas web de los servicios de apoyo de cada universidad son las siguientes:

Universidad de Huelva:

<http://www.uhu.es/sacu/>

<http://www.uhu.es/soipea/>

Universidad Internacional de Andalucía

<http://www.unia.es/oferta-academica/guia-orientacion>

La Oficina de apoyo a la enseñanza virtual de ambas instituciones servirá de enlace de los estudiantes con el profesorado y velará por la calidad de las comunicaciones.

El título dispone de indicadores acerca de los sistemas de orientación y acogida puestos en marcha. La valoración de los mismos en el curso académico 2022/23 ha sido de 4,87, mejorando considerablemente con respecto a cursos anteriores, aunque cabe mencionar que el grado de participación de nuestros estudiantes en esta encuesta es sólo de un 16%, aspecto que debe ser mejorado.

Evidencias:



- https://www.unia.es/images/MU_Direccion_Gesti%C3%B3n_Personas_23-24/ORIENTACI%C3%93N_ACAD%C3%89MICA_Y_PROFESIONAL_M%C3%81STER_DIRECCI%C3%93N_Y_GESTI%C3%93N_DE_PERSONAS.pdf
<http://www.unia.es/oferta-academica/guia-orientacion>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El Título, por el momento, no dispone de indicadores de empleabilidad. Sí se disponen de indicadores conjuntos de todos los títulos de Máster de la misma Rama de conocimiento extraídos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que se recogen en la siguiente tabla.

Evidencias:

			Tasa de inserción laboral total Años pasados desde el egreso					
			Año de egreso			Año de egreso + 1		
			Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
Curso académico de egreso	Rama de enseñanza	Universidad de egreso	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Curso 2018-2019	TOTAL	Internacional de Andalucía	41,03	44,87	53,85	51,92	50,64	55,77
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Internacional de Andalucía	17,14	21,43	30,00	28,57	31,43	32,86
Curso 2019-2020	TOTAL	Internacional de Andalucía	33,66	44,06	49,01	51,98	50,50	50,00
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Internacional de Andalucía	29,09	40,00	40,00	44,55	42,73	40,91
Curso 2020-2021	TOTAL	Internacional de Andalucía	47,25	44,51	52,20	55,49	54,40	57,14
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Internacional de Andalucía	31,71	30,49	32,93	40,24	37,80	41,46

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. La última revisión de los mismos se llevó a cabo en 2022 para incorporarlos al programa MODIFICA del Título.

Evidencias:

- Página web del Título (apartado Sistema de Garantía de Calidad/documentación oficial/MODIFICA)

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Directrices:

No se dispone de datos referidos a este apartado. Se propone como Acción de mejora a



estudiar por la Comisión de Garantía de Calidad del Título a incorporar al Plan de Mejora.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Directrices:

Aunque existen indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida, aun no contamos con los correspondientes al curso 22/23. Los anteriores son muy dispersos, pasando de una media de 3,22 en el curso 21/22 a 4,60 en el 2018/19.

Estos datos requieren de un seguimiento mayor y un análisis en profundidad por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Evidencias:

- Resultados de Satisfacción (en página web)

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del Máster en Dirección y Gestión de Personas se puede sintetizar atendiendo a lo siguiente:

1. Ofrece un servicio de gran valor a la sociedad de la provincia de Huelva y Sevilla, así como a nivel nacional e internacional.
2. Aporta al alumnado unos conocimientos prácticos, competencias y habilidades con la incorporación de profesores externos de una dilatada experiencia profesional.
3. Existe un alto grado de satisfacción de los grupos de interés.
4. Los diferentes indicadores de rendimiento del Título son también altamente satisfactorios.
5. La acción conjunta de la Universidad de Huelva y de la Universidad Internacional de Andalucía beneficia a ambas instituciones, así como al desarrollo del Máster.

Evidencias:

- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).